

La Competencia en Servicios de Telecomunicaciones Móviles en México



Adriana Labardini Inzunza

Comisionada

18 de agosto de 2014

Foro Regional para las Américas

Ciudad de Panamá, Panamá

Índice

1. Oportunidad Global de la Banda Ancha Móvil y el Reto para México
2. La Respuesta al Reto: Impulsando en México más Competencia en Telecomunicaciones
3. La Regulación pro- competencia
4. Impulso a la competencia a través de MVNO's y Red Compartida Mayorista LTE.
5. Características de la Red Compartida Mayorista de Banda Ancha Móvil
6. Habilitadores regulatorios clave para la red compartida
7. Hacia un nuevo equilibrio entre operadores y nuevos competidores
8. Próximos pasos del IFT

1. Oportunidad Global de la Banda Ancha Móvil y el Reto para México

Datos Estadísticos Relevantes al Cierre de 2013

- La magnitud en el tráfico de datos móviles (banda ancha móvil) fue equivalente a 18 veces el tamaño del tráfico global de Internet del año 2000.
- El tráfico de contenidos en video a través de redes móviles alcanzó el 50% del tráfico total por primera vez en 2012 y para el cierre del 2013 alcanzó un 53%.
- Se estima que para el cierre de 2014, el número de dispositivos móviles conectados rebasará la población mundial.



1. Oportunidad Global de la Banda Ancha Móvil y el Reto para México

Datos Estadísticos Relevantes al Cierre de 2013

Tan solo en 2013, el crecimiento en el tráfico de datos móviles se duplicó en dos regiones del mundo emergente:

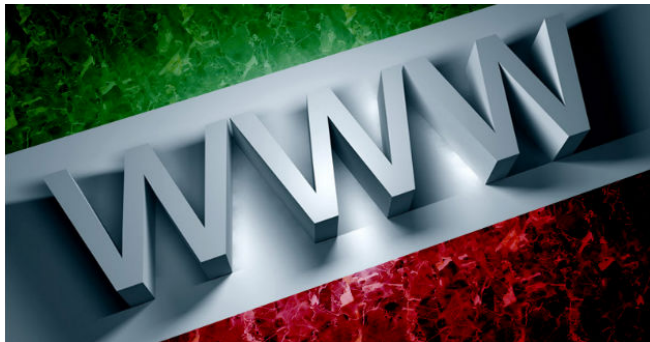
- Tasas de 107% en Medio Oriente y África.
- Tasas de 105% en América Latina.
- Estas son tasas sustancialmente superiores a la de 57% anual observada en Europa Occidental.

1. Oportunidad Global de la Banda Ancha Móvil y el Reto para México

Datos Estadísticos Relevantes al Cierre de 2013



- México es además el país con menor penetración de banda ancha móvil entre los 34 miembros de la OCDE, pues en 2013 sólo el 13.7% de nuestra población tiene acceso a BAM.
- Velocidad promedio para datos móviles: 5Mbps; promedio de la OCDE : 22 Mbps
- Mercado altamente concentrado con barreras a la competencia.
- Portabilidad numérica y de equipo ineficaces hasta antes del nuevo marco regulatorio
- Calidad muy mejorable, poca infraestructura.



3. La Regulación pro-Competencia

Reforma

Énfasis en eliminar barreras a la competencia, servicios públicos, inclusión digital, calidad y empoderar a usuarios

- Regulación asimétrica a agentes económicos preponderantes.
 - Compartición de infraestructura,
 - Oferta pública de icx, compartición, roaming mayorista,
 - Desbloqueo de equipos
 - Tarifas icx asimétricas con posibilidad de ir hacia B&K
 - Eliminación cargos al usuario por roaming nacional.
 - Más información al usuario.
- Banda 700 MHZ mayorista
- Espectro con mercado secundario y uso secundarios de bandas
- Acelerar entrada al mercado mediante concesiones únicas, ágiles y reglas simples

3. La Regulación pro-Competencia

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

- El operador móvil preponderante no podrá cobrar por terminación de voz y SMS en su red.
- Los no preponderantes cobrarán terminación mediante libre negociación
- A partir del 1 de enero de 2015 se elimina el cobro por servicios de larga distancia en telefonía fija y móvil.
- Portabilidad numérica de un operador a otro en un plazo máximo de 24 horas.
- Eliminación de cobros por consulta de saldo y la bonificación en caso de fallas en el servicio.
- La regulación asimétrica permanecerá hasta en tanto existan condiciones de efectiva competencia en el sector.

4. Impulso a la competencia también a través de Operadores Móviles Virtuales.

La Red Compartida Mayorista

- Las reformas establecieron como mandato el despliegue de una red compartida al mayoreo para banda ancha móvil a escala nacional.
- La banda de 700 MHz será liberada de señales radiodifundidas, lo que dará lugar a la Transición a la TV Digital Terrestre, con el objetivo de:
 - Catalizar el impacto del crecimiento de la red troncal nacional de fibra óptica.
 - Cumplir con el mandato Constitucional de dar conectividad de banda ancha a un 70% de los hogares y un 85% de las MiPyMEs del país.
 - Esta red compartida es mayorista porque no dará servicio a usuarios finales, sino que dará acceso a los operadores, así como a nuevos jugadores para acelerar así la provisión de servicios de calidad y sobre bases no discriminatorias.

5. Características de la Red Compartida Mayorista de Banda Ancha Móvil

- Las políticas de precios deberán asegurar la reinversión de las ganancias para crecimiento, modernización y cobertura universal.
- Principios de no discriminación y a precios competitivos.
- Concesión de uso comercial.
- Venta desagregada de capacidades y servicios.
- Usará el standard APT700
- Obligaciones de cobertura, precio, calidad y demás que fije el IFT.
- Neutralidad competitiva y sujeta a Ley de Competencia.

5. Características de la Red Compartida Mayorista de Banda Ancha Móvil

- Ofrecerá capacidad a MVNO's, operadores de redes públicas y entidades y dependencias públicas y de seguridad pública.
- Podrá dar acceso al agente preponderante si cuenta con autorización del IFT
- Mercado secundario de capacidad adquirida solo en las mismas condiciones recibidas

7. Operadores Móviles Virtuales (MVNO'S)

- La reforma abrió la puerta a nuevos operadores, tal es el caso de los MVNOs que competirán en el mercado de la telefonía móvil a través de la compra de capacidad de red a los operadores tradicionales.
- Los MVNOs son un caso reconocido a nivel mundial debido a que disciplinan la dinámica del mercado de servicios móviles mediante:
 - La introducción de nuevos servicios bajo esquemas novedosos.
 - Mayor inversión por los operadores móviles para brindar mejores servicios a los clientes.
 - Apoyo a los operadores móviles pequeños que no tienen la capacidad financiera para llegar a una multiplicidad de nichos de mercado de forma diferenciada.

7. Operadores Móviles Virtuales (MVNO'S)

- Es un modelo que se ha promovido por los reguladores del mundo para lograr la desagregación de redes móviles y lograr mayor penetración en nichos no servidos hoy día.
- A nivel de la normativa internacional se ha observado que existe una relación directa entre MVNOs que operan exitosamente y la existencia de obligaciones de calidad, acceso y tarifas competitivas por parte de los operadores de redes.
- Deben existir condiciones justas tanto para MVNOs como para operadores móviles que comercializan la capacidad de sus redes, con tarifas no onerosas y equitativas y sin que existan prácticas anticompetitivas.

8. Próximos pasos en IFT

- Nuevo Estatuto Orgánico: Octubre 12
- Programa de licitación y asignación de bandas: diciembre 2014
- Licitaciones de TV digital y posiciones orbitales: en curso
- Verificación cumplimiento preponderantes: permanente
- Investigaciones agentes con poder sustancial
- Análisis Ofertas Públicas: en curso

8. Próximos pasos en IFT

- Reglas para MVNO's: Nov. 21
- Parámetros y métricas de calidad: Dic 19
- Consolidación ASL: Nov. 19
- Aprobar puntos ICX del Preponderante: 29 Sep
- Publicar Ofertas de Referencia: Dic. 15
- Revisión NOMs telecom: Feb 20 2015
- Lineamientos Red Troncal: Enero 2015